

## NOMBRAMIENTO

## DE REPRESENTANTE Á UN CONGRESO INTERNACIONAL

Congreso Social y Económico Hispano-Americano

Junta de Patronato

Presidencia

Madrid, 15 de Agosto de 1900

Excmo. Sr:

No son desconocidos de V. E. los generosos trabajos de ilustres personalidades—españoles y americanos,—que vienen persiguiendo hace tiempo la patriótica empresa de estrechar los vínculos hoy existentes entre España y las Repúblicas Americanas, respetando la completa libertad é independencia de todas las Naciones cuya comunidad de origen y de idioma permiten, con ventaja para todos, la sincera intimidad de sus amistosas relaciones.

El Gobierno Español no ha vacilado en patrocinar calurosamente estos propósitos, que han venido á tomar cuerpo, singularmente por las iniciativas de la Asociación Ibero-Americana. A ella se debe la idea de convocar en Madrid un Congreso en que se discutan los medios de conseguir el fin indicado y donde puedan ilustres y autorizados ciudadanos de esa República cambiar sus impresiones, no solamente con los representantes que en el Congreso tenga España, sino también con los que habrán de enviar las otras Repúblicas.

La Comisión organizadora ha formulado un extenso programa que abarca gran número de problemas, algunos de los cuales son más bien propios de un estudio aislado por cada una de las naciones congregadas, que de apreciación en conjunto, cosa difícil de realizar por las diversas condiciones de cada uno de ellos.

Dividida esta Comisión Organizadora en varias Secciones, según podrá ver V. E. por el adjunto Reglamento, se ha reconocido desde luego el derecho absoluto del Congreso á fijar él mismo su programa, el orden de sus discusiones y las materias que en ellas habrán de tratarse.

Al enumerarlas todas entre los trabajos á que se refiere el Reglamento, no ha pretendido nadie, ni mucho menos pretende el Gobierno de S. M., otra cosa sino oír todos los pareceres y provocar la aprobación de aquellos que más directamente puedan ponerse en práctica, descartando los que ofrezcan, de presente ó en absoluto, dificultades de cualquier género que hicieran irrealizable su aplicación ó inconvenientes sus discusiones.

Los temas que dejen de ser tratados en este Congreso, podrán ser después objeto de otras reuniones análogas que podrán tener lugar en América, y España se honraría enviando representantes para tomar parte en ellas.

Sentado esto de una manera bien clara y definida, para que no pueda haber duda alguna acerca de las intenciones de este Gobierno, tengo la honra—como Presidente que soy de la Junta de

Patronato,— de invitar á V. E. por si tiene á bien designar persona ó Comisión que, viniendo á Madrid con sus correspondientes instrucciones, concorra al Congreso que habrá de reunirse en esta Corte el día 31 del próximo mes de Octubre, al efecto de contribuir con sus propios merecimientos y la gran autoridad que ha de prestarle la de V. E., al estudio de los lazos naturales que hoy unen á España con las Repúblicas Americanas. (1)

Aprovecho esta ocasión, Sr. Ministro, para ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideración.

El Ministro de Estado,

MARQUÉS DE AGUILAR DE CAMPOÓ

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en Bogotá

República de Colombia

Ministerio de Relaciones Exteriores

Bogotá, 15 de Octubre de 1900

Excmo. Sr:

S. E. el Sr. Marqués de Guirior, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica, en esta República, puso en mis manos la atenta nota de V. E., de fecha 15 de Agosto próximo pasado, por la cual V. E. se digna invitar al Gobierno de Colombia para que se haga representar en el Congreso Social y Económico Hispano-Americano que habrá de reunirse en esa Corte el día 31 de Octubre en curso, con el objeto de discutir los medios que tiendan á estrechar los vínculos hoy existentes entre España y las Repúblicas Americanas, en todos los órdenes de la vida intelectual y material.

A pesar de lo angustiado del tiempo, el Gobierno Colombiano, que agradece profundamente la invitación que, con el objeto expresado, le hace el de Su Majestad Católica, nombró por cable al Sr. D. Felipe Díaz Eraso, á fin de que represente esta República en el Congreso Social y Económico que debe reunirse en Madrid.

Las prendas que distinguen al Sr. Díaz Eraso permiten á mi Gobierno esperar que, interpretando los deseos del Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, él sabrá colaborar de un modo eficaz al logro de la plausible aspiración del Gobierno de España.

Al participarlo así al Sr. Ministro, aprovecho la ocasión para ofrecer á V. E. las seguridades de mi alta consideración.

CARLOS MARTÍNEZ SILVA

Al Excmo. Sr. Marqués de Aguilar de Campoó, Ministro de Estado de Su Majestad Católica—  
Madrid,

(1) Véase *suprà*, ps. 254-5.